

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. CURSO 2023/2024

CALENDARIO Y PLAZOS ADMINISTRATIVOS

<i>GESTIONES</i>	<i>FECHAS</i>
LIMITE PRESENTACION DE SOLICITUDES DE DEFENSA	28 DE AGOSTO DE 2024
EXPOSICION Y DEFENSA TRIBUNALES	2 AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FIRMA DE ACTAS	FECHA LIMITE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

1.- Para la defensa del Trabajo, el estudiante deberá entregar por la Sede Electrónica en la Administración del Edificio, los siguientes documentos:

- La solicitud de presentación del TFG, donde debe constar la firma digital del estudiante y del tutor o tutores académicos, acompañada, en su caso, de la documentación que lo avale.
- El TFG en formato digital (PDF, en el que se debe especificar como nombre del documento: apellidos, nombre, año).
Ejemplo: perezruizpedro2024TFG

2.- La Administración del Edificio deberá verificar: que el solicitante reúne todos los requisitos para la lectura que el tutor ha firmado la solicitud de defensa.

3.-El Decanato designará un Tribunal de acuerdo con el Reglamento

MODIFICACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA

Por acuerdo de la Comisión de Asesoramiento Docente, el acto de presentación seguirá el procedimiento que se encuentra reflejado en la Guía Docente de la asignatura:

- La defensa del TFG será presencial y pública.
- Será ante el tribunal asignado al efecto por la Comisión de TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- El formato en la presentación, es el siguiente:
 - El estudiante dispondrá de 8 minutos para defender el trabajo.
 - La presentación podrá apoyarse en recursos audiovisuales, preferentemente diapositivas.
 - Al menos dos de los 8 minutos de la defensa deberán de realizarse en una lengua extranjera (preferentemente inglés).
 - El tribunal dispondrá de hasta 5 minutos para realizar preguntas.